REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

053 ESTADO No. fecha: 02/06/2023 Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 Liquidación Sucesora 2014 00468		CONCEPCION CASTRO DE ARIAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto que termina por desistimiento tácito PRIMERO: TERMINAR el presente proceso por desistimiento tácito	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 009 Liquidación Sucesora 2014 00468		CONCEPCION CASTRO DE ARIAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto que aclara, corrige o complementa providencia Atendiendo la petición que antecede y conforme lo normado en el artículo 286 del C. G. P., se corrige el trabajo partitivo y la sentencia aprobatoria adiada de 28 de junio de 2020, reconoce apoderado	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 009 Sucesión 2014 00799		CARLOS ARTURO GALLON GALLON	CARLOS ARTURO GALLON GALLON	Auto que ordena rehacer partición ORDENAR la rehechura del trabajo de partición por lo expuesto por el TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA DE FAMILIA; designa terna de partidores	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 011 Liquidación Sucesora 2013 00461		EDUARDO NAPOLEON CARDENAS BUSTAMANTE	EDUARDO NAPOLEON CARDENAS BUSTAMANTE	Auto que pone en conocimiento Se niega solicitud de reanudar proceso, no accede a solicitud de correr traslado del trabajo de partición, ordena oficiar a Despacho Judicial	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 011 Muerte por 2015 00336	Desaparecimiento	SAID MEDINA MARTINEZ	SAID MEDINA MARTINEZ	Auto que ordena oficiar Tiene en cuenta publicación, ordena oficiar	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 011 Liquidaci 2015 00529 Sociedad Conyugal y Patrimonial	ón de	CLARA ESPERANZA FARIAS SUAREZ	MILTON SAMUEL GONZALEZ FORERO	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente la parte demandada, ordena controlar términos, reconoce apoderado	01/06/2023	<u>Ver</u>

ESTADO No. 053			fecha: 02/06/2023	Página:	2
11001 31 10 012 Liquidación Sucesoral 2011 01135	HERNAN CORDOBA OSORIO	SIN DETERMINAR	Auto que ordena correr traslado De conformidad con el numeral 3º del artículo 509 en consonancia con el artículo 129 del C.G.P., se da curso a las objeciones a la partición y corre traslado por el termino de tres (3) días a los interesados en el presente asunto.	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 012 Verbal Mayor y Menor 2012 00290 Cuantía	GLORIA ESPERANZA CASTELLANOS LADINO	GERMAN IGNACIO MORALES TORRES	Auto que ordena correr traslado De conformidad con el numeral 3º del artículo 509 en consonancia con el artículo 129 del C. G. P., se da curso a la objeción a la partición presentada el 7 de marzo de 2023 por la demandante (PDF 074) y corre traslado por el termino de tres (3) días a los interesados en el presente asunto	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 012 Interdicción 2014 00030	HECTOR VEGA RODRIGUEZ	SIN DETERMINAR	Auto que ordena requerir Ordena requiere a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO - REGIONAL CUNDINAMARCA para que de manera apremiante realice la valoración de apoyo a HECTOR VEGA RODRIGUEZ y allegue el informe al Despacho.	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 013 Liquidación Sucesoral 2009 00986	MARIA DEL ROSARIO CANO	MARIA DEL ROSARIO CANO	Auto que pone en conocimiento SEGUIR adelante la ejecución por las sumas ordenadas en el mandamiento de pago; Condena en costas, ordena remitir a los Juzgados de Familia de Ejecución.	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 013 Liquidación de 2013 00841 Sociedad Conyugal y Patrimonial	LILIANA JUDITH NIÑO PEREZ	WILSON DE JESUS ARISTIZABAL RAMIREZ	Señala fechas para Audiencias SEÑALAR el día VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOCE MERIDIANO (12:00 M), para efectos de continua con la audiencia de inventarios y avalúos (interrogatorio demandado y continuar tramite objeción), la que se efectuará a través de medios virtuales.	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2017 00129 Cuantía	ANGELA PATRICIA MARTINEZ VENEGAS	LUIS ALEJANDRO CALDERON CASTELLANOS	Auto que reconoce apoderado De la parte demandada, ordena expedir copias	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Liquidación Sucesoral 2017 00285	CECILIA GARCIA BUITRAGO DE DUARTE	CECILIA GARCIA BUITRAGO DE DUARTE	Auto que aclara, corrige o complementa providencia Acorde a lo normado en el artículo 286 del C. G. P., se corrige en el trabajo partitivo aprobado en sentencia adiada de 5 de abril de 2019, ordena oficiar	01/06/2023	Proceso con información reservada

ESTADO No. 053			fecha: 02/06/2023	Página:	3
11001 31 10 032 Liquidación Sucesoral 2017 00464	JULIO CESAR GIRON ENCISO (q.e.p.d.)	BERENICE TOLEDO MAHECHA	Auto que ordena oficiar Oficiar a la autoridad administrativa anexando copia del trabajo partitivo, sentencia aprobatoria y del auto adiado del 14 de julio de 2022 (PDF 020) e igualmente poniendo de presente los apremios de ley ante el desacato a la orden judicial)23	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Ordinario 2019 00248	LILIANA CAMACHO ESPINOSA	GABRIEL ANDRES NARANJO REINA	Auto que ordena oficiar 01/06/2 Teniendo en cuenta el informe allegado por el ICBF, se hace necesario oficiar a la entidad comunicando las nuevas disposiciones contenidas en providencia adiada de 16 de marzo de 2023, en aras que se dé cabal cumplimiento.)23	Proceso con información reservada
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2019 00777 Cuantía	CARLOS ALBERTO CIFUENTES CEPEDA	HEREDEROS DE JUAN MORENO RODRÍGUEZ	. Auto que ordena oficiar 01/06/2 DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO el inciso 1° del numeral 2° del proveído de fecha 15 de mayo del año en curso: ordena oficiar a entidades)23	Proceso con información reservada
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2020 00181 Cuantía	MARTHA ISABEL GUERRERO REDONDO	OSCAR FABIÁN HERNÁNDEZ VILLALOBOS	Auto que pone en conocimiento Agréguese y pónganse en conocimiento de los interesados la documental allegado a folios que anteceden, en virtud de la sentencia emitida	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Otras Actuae 2020 00342 Especiales	MARLENE SIERRA PARRA ciones	LUIS WILLIAM ISAZA RODRÍGUEZ	Sentencia CONFIRMAR la decisión proferida el 16 de marzo de 2023, por la Comisaría de Familia, En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	01/06/2023	Proceso con información reservada
11001 31 10 032 Otras Actual 2020 00342 Especiales	MARLENE SIERRA PARRA ciones	LUIS WILLIAM ISAZA RODRÍGUEZ	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 16 de marzo de 2023, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	01/06/2023	Proceso con información reservada
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2020 00363 Cuantía	LEIDY VIVIANA LÓPEZ PEREIRA	JAVIER ALBERTO GALEANO GÓMEZ	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE a la demandante, por conducto de su apoderada judicial, para que, en el término de diez (10) días, proceda a adecuar su petición bajo las formas anormales de terminación del proceso consagradas en el Código General del Proceso que resulten procedentes en casos como el presente; o aporte la escritura pública a que alude en su petición	01/06/2023	<u>Ver</u>

ESTADO No. 053			fecha: 02/06/2023	Página:	4
11001 31 10 032 'erbal Mayor y Menor 2021 00093 Cuantía	LUIS ALBERTO GARCÍA BUENO	SILVIA MARÍA POLO MONTAÑA	Auto que pone en conocimiento Para los fines del caso, téngase en cuenta que la secretaria del Despacho procedió a remitir la copia de las piezas procesales con lo que se resuelve la petición presentada el 23 de marzo de 2023.		<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Gerbal Mayor y Menor 2021 00283 Cuantía	ANGÉLICA LUCÍA ESCOBAR	JAIRO ALBERTO CUESTA GARNICA	Auto que ordena entregar depósitos Entregar títulos, previos los fraccionamientos a que hay lugar	01/06/2023	Providenci con informació reservada
11001 31 10 032 Verbal Sur 2021 00348	MILTON LEONARDO ARANDA nario VARGAS	ANDREA ELIZABETH MONTOYA SÁENZ	Auto que ordena requerir En relación al escrito presentado por la demandada, el 25 de abril de 2023 (PDF 091), se pone de presente que, en razón a la naturaleza del proceso, corresponde actuar a través de profesional del derecho, sin que pueda actuar en causa propia. Requiere a la señora demandada.		Providenci con informació reservada
11001 31 10 032 iquidación Sucesoral 2021 00394	JOSUÉ SACRISTÁN ROMERO	JOSUÉ SACRISTÁN ROMERO	Auto que ordena requerir Se realiza un nuevo requerimiento para que, previo a tener en cuenta la documentación obrante a folio 52, el memorialista dé cumplimiento a lo normado en el artículo 251 del Código General del Proceso, esto es, que se realice la correspondiente traducción, en el término de diez (10) días.		<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal de 2021 00659 Menor Cuantía	PAULINA ANDREA CAROLINA Mayor y BARBOSA MURILLO	AUGUSTO BLANCO CAMARGO	Señala fechas para Audiencias Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico, en providencia adiada de 15 mayo de 2023; Teniendo en cuenta la decisión del Superior, SEÑÁLESE el día veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4: 00 p.m.), para efectos de continuar la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P.1, la que se efectuará a través de medios virtuales	6/2023	Ver
11001 31 10 032 Ejecutivo - 2022 00184 Cuantía	JANETH FONTECHA HERRERÑO Mínima	GLORIA STELLA GONZALEZ RONCANCIO	Auto que ordena oficiar 01/00 Ordena librar órdenes de pago y oficiar al pagador	6/2023	Providencio con informació reservada

ESTADO No.	053			fecha: 02/06/2023	Página:	5
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2022 00322 Cuantía		NOHELIA ESPERANZA FARIAS CURTIDOR	RAGNAR HESTHAG	Auto que pone en conocimiento Se RECHAZA la solicitud de liquidación de sociedad patrimonial, como quiera que lo pertinente es incoar la correspondiente demanda con el lleno de los requisitos previstos en el Código General del Proceso y la ley 2213 de 2022.	5/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2022 00442 Cuantía		LUZ STERLIN MARULANDA CANO	JOSE PABLO ROJAS ARDILA	Auto que pone en conocimiento 01/00 Ordena notificar por Secretaría, DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO la corrección realizada mediante el numeral 4° del proveído de fecha veinte (20) de febrero del año en curso.	6/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verb 2022 00557 Alimentos	bal Sumario	ADRIANA - FLOREZ CAMACHO	HUMBERTO - PARRADO CESPEDES	Señala fechas para Audiencias 01/06 Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P., SEÑÁLESE el día DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	5/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2022 00737 Cuantía		CHIRLY ALEJANDRA GÓMEZ MANTILLA	JHON JAIRO HERNÁNDEZ ACOSTA	Auto que ordena correr traslado Del dictamen pericial de toma de muestra de ADN, proveniente del instituto de medicina legal y ciencias forenses se corre traslado por el termino de tres (3) días, acorde a lo normado en el artículo 228 del C. G. P.	6/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verb 2023 00011 Menor Cuant	bal de Mayor y	NUBIA PATRICIA RODRÍGUEZ MOSQUERA	GUSTAVO SALAS RUEDA	Señala fechas para Audiencias 01/00 Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el día NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL EINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales.	6/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 Vert 2023 00040 Menor Cuant	bal de Mayor y tía	LUISA XIMENA BARACALDO ROZO	EDWIN ANDRÉS CORONADO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, decreta entrevista, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el día DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (11:45 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales.	01/06/2023	Providencia con información reservada

ESTADO No.	053			fecha: 02/06/2023	Página:	6
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2023 00242 Cuantía	r	GLADYS MARCELA FUENTES GÍL	CARLOS DAVID RÍOS MONTOYA	Que ordena controlar términos Ordena controlar términos de notificación, orden librar comunicación	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2023 00248 Cuantía	r	LAURA VALENTINA FORERO OVIEDO	JORGE LUIS USECHE BALAGUERA	Retira demanda Autorizar el retiro de la demanda solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante; Infórmese a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo No. 1667 de 2002	01/06/2023	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 Curadurías Ad - Hoc 2023 00272		KAREN JOHANA FRANCO ROJAS	KAREN JOHANA FRANCO ROJAS	Admite Admite demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, Decreta pruebas, ordena oficiar a Reparto	01/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00274 Alimentos	Verbal Sumario	DIEGO FERNANDO PEÑA CASTRO	PAULA CATALINA CASTILLO LÓPEZ	Auto que rechaza demanda RECHAZAR el presente asunto por falta de competencia; DEVUÉLVASE las presentes diligencias al Centro Zonal Barrios Unidos del ICBF para que sea presentada la demanda correspondiente ante el Juez competente - Reparto (parg. 1°, art. 100 de la ley 1098 de 2006), ordena oficiar	01/06/2023	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

02/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA